

TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO  
DE FECHA 8 DE ENERO DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **miércoles 8 de Enero del año 2014 dos mil catorce**, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, **Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **14 catorce miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal** presentando justificante previamente por escrito el Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, se dio inicio a la **TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO VIGESIMOSEXTA Y VIGESIMOCTAVA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico; los CC. Regidores: C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **14 catorce** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo **hoy miércoles 8 de Enero de 2014**, siendo las **18 horas con 45 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta

sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** relativo a la aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de Cabildo Vigésimo Sexta y Vigésimo Octava, primero vamos a votar el acta de la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria, preguntando si tienen alguna anotación, alguna señalización, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que en cuanto al momento donde se dice que se aprueba el convenio con OCE, se le puso que se aprueba por 10 incluyendo el voto del Doctor, que se cambiara esa cifra de 10 ya que fue aprobada por 9, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que como comentario él hizo llegar su justificante y en el mismo la estaba instruyendo a que contara su voto, cheque en la CEFIM y me dijeron que si él ratificaba su voto y con la aprobación del Acta por la mayoría se justificaba, por eso lo corregí, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar cuando ratificó el Doctor, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que lo tiene que ratificar ahorita para que aprueben ésta acta, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces derivado de la observación que hace la Licenciada Judith, para la corrección del Acta Vigésimo Sexta, tiene la palabra Doctor, toma la palabra el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** para decir que así es, mandé el justificante en el que le giro instrucciones a la Secretaria General para que mi voto sea a favor en base al convenio con la compañía OCE, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que una vez ratificado y que se modifique ahí en el Acta ese término, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para preguntar si se va a insertar el convenio tal y como se nos envió a nuestro correo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que irá con las correcciones incluyendo el desistimiento de ustedes, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que ese día nada más las observaciones fue lo de nosotros y que yo dije que no podías firmarlo tú o que si querían que lo firmaras que se te reconociera la personalidad en el oficio y fueron las dos únicas observaciones, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que también el Profe Chigo hizo algunas correcciones, de una fecha, de numero de Acta, se corrigió lo que él envió y los ajustes por el desistimiento de ustedes, para firma queda el Presidente y él me dijo que yo también firmara, pero para representar en el juicio o cuestión legal eso solamente él, la firma del Convenio va como cualquier otro convenio que se firma en la Presidencia, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que no hay ningún problema, si se pudiera hacer, nada más sería cuestión que el Juez aceptara que tú también suscribieras un convenio en un Juicio en el que no estás reconocida, si acepta el Juez el Convenio no hay ningún problema, pero si se quiere que tú estés incluida en ese Convenio, se tendría que presentar tu documentación ante el Juzgado para que te reconozcan a ti también como que suscribes ese Convenio, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que ahí también agregar que en el convenio se le solicito que fuera como representante, además que incluyera el Acta la solicitud al Congreso del Estado en donde se pide la asesoría según el caso, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que ahorita en términos del expediente del

Juicio que se está llevando, en el Ayuntamiento únicamente estoy reconocida yo, entonces ahora con la facultad que le otorga el Cabildo al Presidente, ahora él va y va a presentar su personalidad y ahora lo van a reconocer a él, entonces ya reconociendo su personalidad, ahora sí el Juez aceptará que él sea el que firme un convenio como representante legal del Ayuntamiento, pero aquí con la firma de la Ing. Claudia, en términos así simples y sencillos, va a decir no te conozco, ante los Juicios, ante los tribunales únicamente a quien piden es al representante legal, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que pues lleve los dos documentos, uno con la firma exclusivamente y el otro con las dos firmas, pero de todos modos en el documento dice que quien se queda como responsable directo es el Ing. Héctor Fermín, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que será alguna observancia o no del Juez, te puede decir que sí o que no, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta en cuanto al Convenio, había una cláusula, porque así llegó el correo en donde el propio Ferrer lo reenvió y ustedes a su vez no lo enviaron a nosotros, ahí por redacción del propio Ferrer venía que los 50 aparatos pasaban a ser propiedad del Ayuntamiento, no sé si quedó esa Cláusula, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que la corrigió, por la palabra posesión porque se dio cuenta que tenía un error, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta si también se modificó una fecha de pago, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que se repetía el año, y si también esa corrección la mandó el Profe Chigo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra y dice que aclarado sometemos a votación, esta Acta de la Vigésimo Sexta Sesión con los señalamientos, correcciones pertinentes y los agregados que se hacen, pregunto a ustedes por la afirmativa **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que siguiendo en el mismo punto número dos, continua la aprobación del acta de la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, preguntando si tienen alguna observancia o alguna modificación, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que sólo recibió un comentario del Prof. Chigo y voy a agregar su comentario, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar por la aprobación del acta de la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como punto **número tres** del orden del día, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas aquí presente, por lo que pido a todos ustedes el uso de la voz en esta Sesión Extraordinaria al mismo, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**, toma la palabra el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** para decir que tenemos algunas solicitudes de subdivisiones y algunas fusiones, vamos a iniciar:

1.- Solicitud de C. Daniel Marcelo González Ibarra, [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) las dos porciones dan hacia la vialidad principal, cumple con todos los requisitos en su expediente para que sea autorizada la subdivisión, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

2.- Solicitud del C. Guillermo Loera Cruz, [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) igual aquí las dos dan hacia la vialidad principal, cumplen con la superficie y el frente mínimo requerido y su expediente también cuenta con toda la papelería correspondiente, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

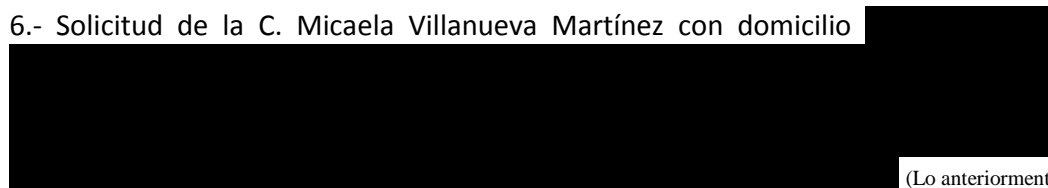
3.- Solicitud de la C. Blanca Esther Aguirre Gámez [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) igual cumple con todos los requisitos para su subdivisión, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

4.- Solicitud del C. Félix Olvera Guzmán, [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si no hay más dudas se lleve a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 11 once votos a favor, y 03 tres votos en contra** de los Regidores Dra. Claudia Angélica Hernández García, Prof. José de Jesús Chigo Olivares y Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, **de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

5.- Solicitud de los CC. Juana, Laura Beatriz y Graciela Herrera Medina, [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) igual cumple con todos los requisitos para su subdivisión en su expediente y en cuanto a superficie y

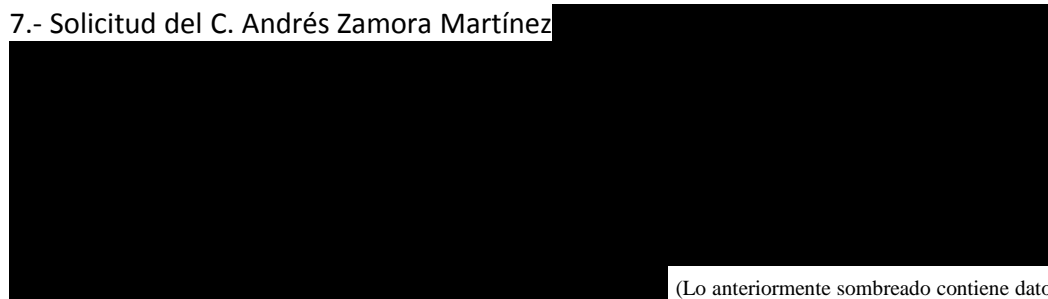
de los frentes mismos, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** para preguntar si es una persona o son varias, hermanas, el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** dice que la escritura viene a nombre de tres, y son hermanas tienen el mismo apellido Herrera Medina, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que en caso no haber más comentarios, se lleve a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

6.- Solicitud de la C. Micaela Villanueva Martínez con domicilio



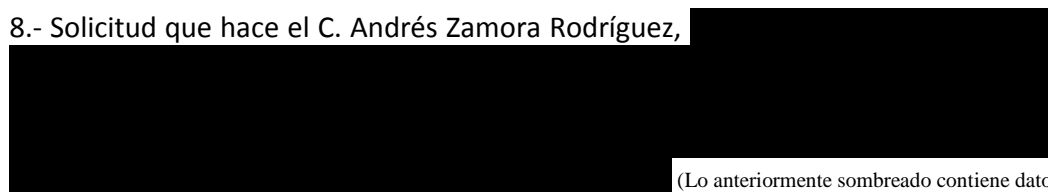
(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP )aquí no aplica el área de donación, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

7.- Solicitud del C. Andrés Zamora Martínez



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP )igual cumple con todos los requisitos en cuanto a superficie y frentes y da hacia la vialidad principal, en el expediente cumple también con todos los requisitos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, misma que **es aprobada por 11 once votos a favor, y 03 tres votos en contra** de los Regidores Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez y Prof. José de Jesús Chigo Olivares, **totalizando así 14 catorce miembros presentes.**

8.- Solicitud que hace el C. Andrés Zamora Rodríguez,



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) su uso será habitacional, es un ejido se repartió entre los ejidatarios y en su momento cuando se hizo la repartición se le donó también al Municipio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que La Lagunita dio en su momento tres áreas muy grandes, donde está la Secundaria Técnica 40 y un terreno atrás de la misma, es un campo de fútbol que está ahí, que no lo tiene la técnica 40, pero es donación, donde está la unidad deportiva y una parte donde está la planta de agua residual, hacia el poniente; Sin más comentarios al respecto se lleva a

votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

9.- Solicitud de C. Candelaria Hernández González, [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP )**los dos** tienen vialidad principal y cuentan con todos los requisitos para su subdivisión, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** toma la palabra para preguntar si los terrenos que están en donación, se tramitan ya legalmente para el Municipio, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si, automáticamente tiene que haber un trámite para devolverles, toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para decir que sabía que no estaban muchos terrenos tramitados que eran donaciones, por eso era mi pregunta, el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** dice que en administraciones anteriores no todas se escrituraban, en esta ya lo estamos haciendo, estamos pidiendo a los que hacen la donación, que ya lo entreguen a nombre del Municipio, eso ya lo está viendo antes era el área Jurídica, ahorita no sé si lo estén llevando las Síndicas, pero si se estaba realizando ya la donación, pero eso si ya no nos compete a nosotros como Obras Públicas, ya le compete al área jurídica del Municipio, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que de los únicos que hemos tenido conocimiento han sido como dos en donde al momento de que van los usuarios a hacer su escrituración mandan hablar también al representante para hacer la escrituración también de la porción del Ayuntamiento, pero de ahí en fuera no tenemos algún listado o algo en donde nos basemos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que el Lic. René traía una lista de todas esas donaciones, inclusive un recurso que se pudo haber bajado pero por no tener la escritura fue de la Unidad Deportiva de la Lagunita, se tiene que volver a tramitar, pero ya se tenía de CONADE de Gobierno del Estado el recurso, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que se hizo una solicitud por parte de Sindicatura desde el año pasado, también giramos oficio, no me acuerdo exactamente, pero fue al Oficial Mayor y a Contraloría para tener conocimiento de todos los predios para llevar el orden, porque también Oficialía Mayor está encargado del inventario, pero no nos hicieron llegar nada, es cuestión de solicitar de nueva cuenta la información, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si no hay más comentarios se lleve a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

10.- Solicitud que hace la C. María Cleofás Loera, Francisca Loera Cepeda y Rosa Loera Cepeda, [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) **igual cumple con todos los requisitos, todos**

dan hacia vialidad principal y lo que es el área común es ésta porción que va a dar el acceso hacia lo que es la porción número cuatro y hacia la porción número tres; Después de diversos comentarios toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar por la afirmativa de la presente solicitud, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

11.- Solicitud que hace el C. José de Jesús Martínez Resendiz, [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) así que no hay área de donación, cumple con todos los requisitos para su subdivisión, las dos porciones dan hacia vialidad principal, cumple con la superficie y los frentes mínimos requeridos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

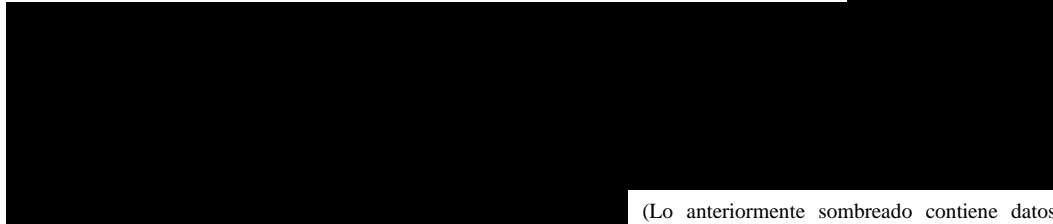
12.- Solicitud que hace la C. Francisca Alvarado Ovalle y condescendientes, [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) cumplen con la superficie y el frente mínimo requerido, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

13.- Solicitud que hace la C. Maximina Urbina, en la calle Leona Vicario, [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) las dos cumplen con la superficie mínima y dan hacia vialidad principal, está cerca de la escuela, entre Independencia y la calle Naranjos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para someter a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que continuamos con los del 14 al 19, para trámites de subdivisiones y fusiones.

14 y 15.-Se presenta la solicitud del C. Abdón Castilleja Lara [REDACTED]  
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP )toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar por la afirmativa de las presentes solicitudes de subdivisión y fusión, mismas que **son aprobadas por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes.**

16 y 17.- Solicitud que hace la C. Citlali Abril García Arredondo,



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP )toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar por la afirmativa de las presentes solicitudes **son aprobadas por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Sale el Regidor Prof. Héctor Tovar Macías, siendo las 19 horas con 38 minutos.

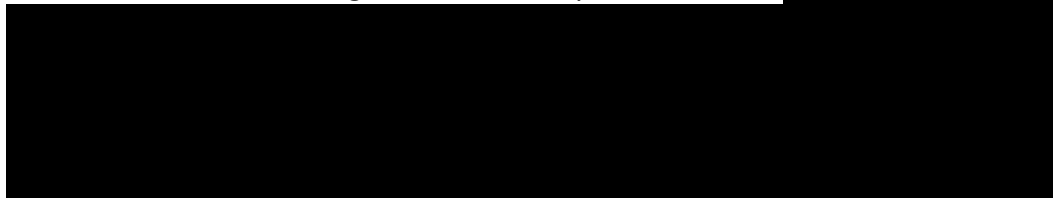
18 y 19.- Se presenta la solicitud que hace la C. Juana María Carmona García,



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que primero se fusiona para poder subdividir, por lo que pregunta por la afirmativa de las presentes solicitudes, mismas que **son aprobadas por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es importante que vean las notas que el Ing. Pantoja nos está señalando, del expediente número 4, el expediente número 7 y expediente número 8, algunas observaciones que se tienen. Continuamos con otros asuntos de la Dirección de Obras Públicas que requieren la aprobación del Cabildo. (Se reintegra el regidor Héctor Tovar a las 19 horas con 40 minutos).

20.- El **Ing. Juan Rafael Pantoja García** comenta que la siguiente solicitud que se presenta es de la Constructora Tangamanga, solicita la licencia de uso de suelo para la construcción de 12 doce viviendas de tipo familiar del Fraccionamiento San Antonio, es en la manzana número 20, los lotes del 2 al 13, este Fraccionamiento ya tiene muchos años autorizado, es parte de lo que es la Col. San Antonio, por ahí hay algunas viviendas que ya están construidas y están construyendo otras más, éstas nunca se habían pagado y ahorita están solicitando para poderlas construir; el fraccionamiento tiene las siguientes medidas y colindancias al





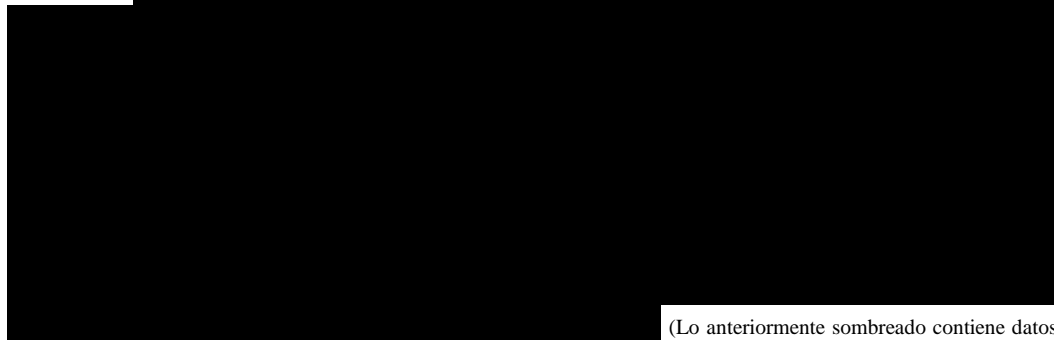
[Redacted] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar por la afirmativa de la solicitud de la Constructora Tangamanga para otorgar la licencia de uso de suelo para la construcción de 12 viviendas de tipo familiar en el Fraccionamiento San Antonio, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

21.- Se presenta la solicitud que hace la Constructora Tangamanga para que el lote número uno de la manzana 23 el cual tiene una superficie [Redacted]

[Redacted] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) esto para ubicar o que quede como equipamiento urbano y poder colocar ahí un transformador como se los pide Comisión Federal de Electricidad y el resto quedaría como habitacional y ahí es donde se construiría la vivienda, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para preguntar si no se les puede pedir ya que construyan unas aulas de escuela, porque están haciendo colonias y colonias y al último el Gobierno es el que hace las escuelas y aquí ellos tienen que estar el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** para decir que solo se había platicado lo de las áreas verdes, tras varios comentarios como ; hacer una petición cordial a las constructoras, enviar propuesta de modificación Ley de Desarrollo Urbano, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que pudiéramos hacer un modelo del Municipio para poder impulsar ese proyecto, que ciertas viviendas, a partir de 200 viviendas tienen que construir cierta cantidad de aulas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí en proporcionalidad, ir viendo esos parámetros, lo podemos dejar como solicitar asesoría de qué manera se puede hacer, porque la idea no es mala, **Ing. Pantoja** dice que regresando al tema pide se autorizara que se modificara ese lote para que quede una superficie de 4.00 mts<sup>2</sup> y el resto de 156 mts<sup>2</sup> que siga siendo para uso habitacional, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que la solicitud que hace Constructora Tangamanga para que el lote número 1 de la manzana 23 el cual tiene una superficie de 160 mts<sup>2</sup>, para que sea modificado de su autorización original el Fraccionamiento ubicado en la Col. San Antonio, ya que se requiere una superficie de 4 mts<sup>2</sup> para equipamiento urbano en la esquina que conforman las calles de Verano y Gabriela y este lote tenga una superficie de 156.00 mts<sup>2</sup> el cual seguirá siendo de uso habitacional, preguntando por su afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 miembros presentes del acto.** Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que también que se asiente en el acta, si se puede hacer la negociación o invitación para que pudieran hacer unas aulas, pues también es beneficio para ellos porque ya entregarían una colonia con todo y escuela, ya la gente se va a vivir a las colonias con más gusto.

22.-Continuamos con la solicitud que hace la C. María Guadalupe Abigail Guajardo Contreras para que se le autorice el registro de propiedad en condominio a un

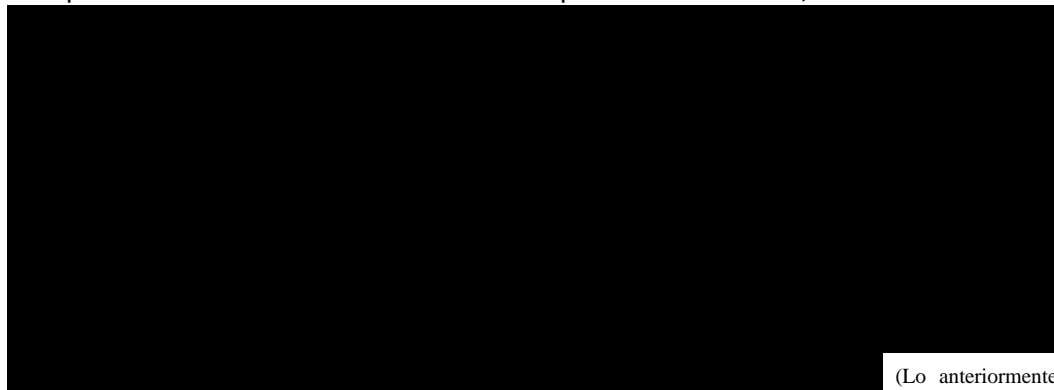
inmueble



(Lo anteriormente sombreado contiene datos

personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP )**la dueña de la propiedad va a heredar a sus hijos, quiere dejar arregladas las escrituras para cada uno, como tienen un mismo acceso tienen que quedar como régimen en condominio, por lo que se solicita que se autorice el registro como régimen en condominio para que pueda hacerse la escritura de cada una de las porciones, se presenta ante notario y ya el notario hace las escrituras y después se lleva al Registro Público de la Propiedad para que quede asentado como régimen en condominio ,toma la palabra el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero para preguntar por la afirmativa de la presente solicitud **aprobándose por 14 catorce votos favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.****

23.-Toma la palabra el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** para decir que como punto **número siete** es una solicitud que hace la Empresa FEDEX de México, S. de R.L. de C.V. para tramitar licencia de uso de suelo para uso comercial, ubicado en la calle



(Lo anteriormente

sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP ) Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar por la afirmativa de la presente solicitud de licencia de uso de suelo que hace la Empresa FEDEX, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

En el **punto número cuarto del Orden del Día** y agotados los que fueron del orden del día establecidos para esta Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 19 diecinueve horas con 53 cincuenta y tres minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y

buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-